

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS  
SOCIALES Y DEPENDENCIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SISTEMAS DE PENSIONES Y ENVEJECIMIENTO

CÓDIGO 26617115

UNED

24-25

SISTEMAS DE PENSIONES Y  
ENVEJECIMIENTO  
CÓDIGO 26617115

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	SISTEMAS DE PENSIONES Y ENVEJECIMIENTO
Código	26617115
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura ofrece a los estudiantes los conocimientos necesarios para entender las lógicas de funcionamiento de los actuales sistemas de pensiones en Europa, piezas clave del denominado “modelo social europeo”. Aunque la atención se centra en España a principios del siglo XXI, el programa de la asignatura se ha elaborado desde una perspectiva analítica comparativa e histórica, poniendo de relieve la configuración institucional de los principales sistemas de pensiones coexistentes en Europa y su previsible evolución. En este contexto reviste especial interés el envejecimiento de la población como desafío a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, que conceden prestaciones vitalicias a los jubilados y, por tanto, se hallan expuestos a una creciente presión financiera derivada del aumento de la longevidad.

Esta asignatura optativa, de 5 créditos ECTS, se inscribe en el Máster de Políticas Sociales y Dependencia, que proporciona competencias específicas tales como conocer la naturaleza y la evolución histórico-social de las políticas sociales, y adquirir herramientas teóricas y prácticas de utilidad para el desarrollo profesional y la realización de estudios e investigaciones en materia de política social. La superación de la asignatura implica la comprensión tanto de las cuestiones técnicas y económico-financieras relacionadas con los diferentes tipos de sistemas de pensiones, como de las vertientes sociales y políticas del crucial problema de sostenibilidad que afrontan.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

A los estudiantes que se matriculen en esta asignatura se les supone capacidad de búsqueda y manejo de información documental y cuantitativa (en bases de datos del INE, de los ministerios en los que residen las competencias de empleo y Seguridad Social, de la OCDE, de Eurostat, etc.). Se valora el conocimiento de alguna lengua oficial de la Unión Europea aparte del español, especialmente el inglés. Los estudiantes capaces de leer documentos en otra lengua tendrán más facilidad para acceder a materiales específicos sobre sistemas de pensiones diferentes del español.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

M. ELISA CHULIA RODRIGO (Coordinador de asignatura)  
mchulia@poli.uned.es  
91398-7064  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La relación entre los estudiantes y el equipo docente se establece fundamentalmente a través del curso virtual. Este último incluye foros atendidos por el equipo docente donde pueden plantearse preguntas y comentarios sobre los materiales de estudio. Se puede asimismo concertar una cita individual con el equipo docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

Atención presencial:

Martes, 11:00-14:00; 16:30-19:30 (las citas podrán concertarse a través de la secretaría del Departamento de Sociología II: 913 987 082)

Atención virtual:

**Plataforma virtual del curso “Sistema de pensiones y envejecimiento” y correo electrónico (mchulia@poli.uned.es)**

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14 - Mostrar un dominio del estado del arte alcanzado en el campo de la Política Social y la Dependencia que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante retos sociales emergentes.

CE18 - Ser capaces de evaluar y de prever el impacto socio-político y económico de las transformaciones sociales sobre las políticas sociales sectoriales.

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes que superen esta asignatura se habrán familiarizado con las dimensiones demográficas, económico-financieras, sociales y políticas de los sistemas de pensiones. Asimismo, habrán aprendido a distinguir sus diferentes lógicas de funcionamiento, sus fortalezas y debilidades, y los desafíos de suficiencia y sostenibilidad a los que se enfrentan. También serán capaces de analizar datos sobre su rendimiento y su evolución, poniendo todo ello en relación con discusiones sobre el desarrollo de la economía y la sociedad, en general, y de los Estados del Bienestar, en particular.

## CONTENIDOS

Tema 1. Demografía y políticas públicas: el envejecimiento de la población europea, logro social y problema político

Tema 2. Los sistemas de pensiones en el marco de los Estados del bienestar europeos

Tema 3. Las pensiones en España I: los inicios y el desarrollo expansivo del sistema

Tema 4. Las pensiones en España II: las reformas racionalizadoras de los años ochenta y noventa

Tema 5. Las pensiones en España III: reformas en el siglo XXI

Tema 6. El sistema de pensiones alemán

Tema 7. El sistema de pensiones sueco

Tema 8. El sistema de pensiones británico

## METODOLOGÍA

Como todas las asignaturas del máster en *Políticas Sociales y Dependencia*, “Sistema de pensiones y envejecimiento” se imparte virtualmente a través del curso instalado en la plataforma Alf de la UNED. Se requiere de los estudiantes la lectura de los materiales, el aprendizaje crítico de sus contenidos y la elaboración de las pruebas de evaluación continua en sus entornos de estudio particulares, sirviéndose de las herramientas disponibles en el curso virtual. El examen presencial constituye el elemento fundamental de comprobación de la capacidad analítica de los estudiantes y del rendimiento de su estudio.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 2

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material.

Criterios de evaluación

- Conocimientos específicos.
- **Capacidad de exposición y argumentación lógica.**
- **Calidad de la expresión escrita.**

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5  
PEC

Comentarios y observaciones

Las PEC es obligatoria. Aporta un 20% a la calificación final, siempre que la nota de la prueba presencial sea, como mínimo, 5.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consta de dos preguntas de desarrollo en las que se pone a prueba a capacidad de los estudiantes de exponer y analizar críticamente información empírica sobre los sistemas de pensiones.

**La primera pregunta solicita de los estudiantes un comentario de texto o un análisis de datos estadísticos. La segunda pregunta les solicita la exposición de conocimientos precisos sobre uno o varios temas del programa.**

Criterios de evaluación

- Conocimientos específicos.
- **Capacidad de exposición y argumentación lógica.**
- **Calidad de la expresión escrita.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final La prueba presencial representa el 80% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Consta de dos preguntas a través de las que los alumnos deben mostrar sus conocimientos sobre los temas de la asignatura y su capacidad de exposición y análisis de información relevante.

**La PEC es obligatoria. El equipo docente la corrige y solicita a los estudiantes que la revisen de acuerdo con las correcciones efectuadas y entreguen la versión revisada.**

Criterios de evaluación

- Conocimientos específicos.
- **Capacidad de exposición y argumentación lógica.**
- **Calidad de la expresión escrita.**

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 15/04/2024

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Bajo la condición necesaria de realización y entrega de la PEC, la nota final se obtiene de la siguiente forma:  $0,8 * \text{nota de la prueba presencial (examen)} + 0,2 * \text{nota PEC}$ .

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TODA LA BIBLIOGRAFÍA ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO.

Ayuso, M., Guillén, M. y D. Valero (2013), "Sostenibilidad del sistema de pensiones en España desde la perspectiva de la equidad y la eficiencia", *Presupuesto y Gasto Público* 71, 193-204.

Chuliá, Elisa (2017), "El agotamiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social: un imprevisto y una oportunidad", Madrid, Instituto BBVA de Pensiones.

Chuliá, Elisa (2018), "El envejecimiento de la población. Datos y debates", *Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión*, 24.

Chuliá, Elisa (2021). "Ante la nueva reforma de las pensiones", *Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión*, 29.

Díaz-Giménez, J. (2014), "Las pensiones europeas y sus reformas recientes", *Mi Jubilación (Instituto BBVA Pensiones) Documento de Trabajo: N° 7/2014*.

García Díaz, M. A. (2023), "La reforma de sistema público de pensiones 2022 y 2023. Contenido y posibles efectos", *Fedea. Estudios sobre la Economía Española* 2023/08.

Herce, J. A. (Dir.) (2013), *Pensiones: una reforma medular. Reinventar la Seguridad Social para impulsar el bienestar y el crecimiento*, Madrid, Fundación de Estudios Financieros / Círculo de Empresarios.

*Informe del Comité de Expertos sobre el factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones* (2013).

OECD (2021), *Pensions at a Glance 2021. OECD and G20 Indicators*, París, OCDE.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará a los estudiantes atendiendo específicamente a los aspectos de los temas y a los casos de estudio que más les interesen.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual constituye la principal herramienta de apoyo al estudio. A través de los foros es posible la comunicación con el equipo docente y con el resto de estudiantes que cursan esta asignatura. En función del interés de los estudiantes, es posible crear foros de discusión sobre temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura.



## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.